

Chone, 12 de marzo del 2020

Señores(as)

ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA “CRIADERO DE CAMARÓN MANABISHRIMP S.A.”

Chone. -

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
“CRIADERO DE CAMARÓN MANABISHRIMP S.A.” A LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO  
2019.**

Doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a fin de cumplir con la determinación de presentar a ustedes el informe de labores que he desarrollado en mis funciones de Comisario de esta compañía, durante el ejercicio económico del 2019.

La empresa “CRIADERO DE CAMARÓN MANABISHRIMP S.A.” luego de cumplir un año de actividad económica, no presentó pérdida ni ganancia al 31 de diciembre de 2019.

Respecto de los registros contables, estos son reales y sus movimientos se ajustan a los Principios Contables Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se han brindado las facilidades del caso para realizar mi trabajo de fiscalización, por lo que dejo sentados mis agradecimientos a los señores administradores de la sociedad.

De usted, muy atentamente,



Ing. Roxana Edith Arteaga Ibarra

C.I. No. 1311492217

**COMISARIA**